

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

DECLARACIÓN SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Ayuntamiento de Sonseca se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas mas abajo relacionadas.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, citada anteriormente, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Ayuntamiento de Sonseca, departamento de Secretaría, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas o interponer los recursos procedentes.

Nombre y Apellidos	Nº de identificación
ASAD ULLAH BANARAS	X 2214180 Q
MARIA MAGDALENA HERRERA ROJAS	X 6922850 B
GIADA GIULIANA FLORES ROMERO	A0759578
GIANELLY ESPERANZA FLORES ROMERO	A0482724
GUSTAVO ERNESTO FLORES DIAZ	A1448401
YHOFRE ANTONIO ALAVA SALVATIERRA	X 3951250 B
ASJID MAHMOOD	X 2159215 K
QAMAR HUSSAIN SHAH	X 6617209 V
MIGUEL ANTONIO ROMERO SOLORZANO	SQ 15.694
BERNARDO ERICK BERMUDEZ SUAREZ	C. 017426
YAZHIEL LOZANO GONZALEZ	C017727
RIZWAN AZAM CHEEMA	KE875721
LERIDA BEATRIZ ARREAGA ALVARADO	SI 05.432
ELINYANALI LORA ARANGO	Sin documento

Sonseca 1 de febrero de 2013.-El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.- 1389